PLAN DE APOYO A LA INCLUSION

COLEGIO SAN BERNARDO

FUNDAMENTACIÓN

La actual Reforma Educacional busca impulsar un proceso de transformación profundo del sistema educativo chileno, con el propósito de garantizar el acceso de todas y todos los chilenos a una educación pública, gratuita y de calidad. Esta Reforma se sustenta en la construcción de nuevos propósitos colectivos: una sociedad más integrada, con mayor inclusión y justicia social. Para avanzar en esta dirección, se propone la construcción de comunidades educativas más heterogéneas e inclusivas, que se reconocen, dialogan y aprenden desde las particularidades de cada una y cada uno de sus integrantes.

En este marco, la promulgación de la Ley N°20.845 de Inclusión Escolar en junio del 2015 establece un hito fundamental en esta dirección, a través de la generación de condiciones para el avance hacia un sistema educacional más inclusivo.

El 2 de marzo del 2016 entró en vigor la Ley de Inclusión Escolar, que entrega las condiciones para que los niños y jóvenes que asisten a colegios que reciben subvención del Estado tengan una educación de calidad.

Entre algunas de las ideas principales que propicia esta ley están:

GRATUIDAD

En 2016 más de 240 mil estudiantes, cuyas familias pagaban por su educación hasta el año 2015, podrán acceder a la educación escolar de manera gratuita. Los padres, madres y apoderados podrán seguir aportando voluntariamente al desarrollo de actividades extracurriculares. Lo importante es que este aporte no será requisito para la elección del colegio.

MÁS RECURSOS

Se incrementa la Subvención Escolar Preferencial (SEP) en un 20%. Además, los establecimientos que estando en SEP son gratuitos, podrán recibir la SEP para alumnos preferentes (SEP ampliada) Todos los establecimientos de educación especial y de adultos que sean sin fines de lucro, y los establecimientos de educación general que cumplan con los mismos requisitos, recibirán el aporte por gratuidad.

FIN DE LA SELECCIÓN

Los colegios deberán dejar de seleccionar de forma gradual. En este año 2016 se comienza a aplicar el nuevo sistema de admisión para los niños y niñas de prekínder, kínder, primero y séptimo básico, y primero medio en la región de Magallanes. En esta región los niños y niñas

Podrán postular a cualquier establecimiento que reciba aportes del Estado, sin ser discriminados arbitrariamente y sin que les soliciten antecedentes económicos, sociales o escolares, ni rendir una prueba de selección.

SISTEMA DE ADMISIÓN INCLUSIVO

Cuando los establecimientos elegidos por las familias cuenten con igual número de postulantes y vacantes, todos los estudiantes podrán ingresar automáticamente. De no haber cupos suficientes, los establecimientos deberán usar un sistema de selección aleatorio que asegure que no habrá selección arbitraria. Tendrán preferencia los hermanos de alumnos y alumnas que ya estudian en el establecimiento y los hijos e hijas de los trabajadores de los colegios.

PROGRAMAS ESPECIALES

La Ley permite el desarrollo de proyectos educativos asociados a la expresión artística, el deporte o la alta exigencia académica. En estos casos, previa acreditación ante el Ministerio y el Consejo Nacional de Educación, se permitirá la admisión por un proceso especial de hasta un 30% de la matrícula del establecimiento.

PROYECTOS EDUCATIVOS

Los actuales proyectos educativos se mantienen y deben desarrollar programas de mejoramiento (PME), y si hay un proyecto educativo nuevo, éste puede recibir subvenciones aun cuando haya suficientes establecimientos en el territorio.

COMPROMISO FAMILIAR

Al postular a sus hijos, los padres deberán adherir a los proyectos educativos de los establecimientos. El sistema de admisión procura que todos los miembros de una familia estén en un mismo establecimiento, fortaleciendo así la idea de una comunidad escolar, lo que es vital para el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes.

PROTECCIÓN AL ALUMNO

La ley impide la cancelación de matrícula por rendimiento (los y las estudiantes tienen la oportunidad de repetir un curso en la enseñanza básica y otro curso en la enseñanza media). Además, no se podrán efectuar expulsiones en medio de un año escolar, exceptuando faltas graves que pongan en riesgo la seguridad de la comunidad escolar.

ESTUDIANTES EXTRANJEROS

También considera las orientaciones técnicas para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros.

OBJETIVO GENERAL

Reconocer y resguardar el derecho al acceso, al aprendizaje y a la participación de todos los estudiantes, valorando sus particularidades y favoreciendo una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad a fin de dar respuesta a las individualidades de todo nuestros estudiantes.

PRINCIPIOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Principio de Presencia:

- Generar instancias de participación tanto al currículo como a la vida escolar de todos los estudiantes, por medio de la generación de instancias que permitan el encuentro e interacción real, sistemática y horizontal, favoreciendo la permanencia y previniendo el distanciamiento escolar.

Estrategias.

- Distribución heterogénea de los estudiantes por curso de un mismo nivel.
- Organización diversa de grupos de trabajo dentro y fuera del aula.
- Identificación y seguimiento que hace el profesor a los vínculos entre estudiantes.
- Promover la colaboración y valoración mutua entre estudiantes dentro y fuera del aula.
- Crear las condiciones estructurales que faciliten el libre acceso de todos los estudiantes.

Principio de Reconocimiento:

- Incitar a que la comunidad educativa reconozca legítimamente la diversidad, generando espacios de información, reflexión y análisis crítico que permitan identificar las formas habituales en que se construye el conocimiento sobre los/las estudiantes.

Estrategias.

- Levantar información sobre la trayectoria educativa y escolar de los estudiantes (historia educativa, valoración subjetiva de la experiencia escolar, perfil de progreso en el aprendizaje, de cada estudiante y curso, intereses, habilidades, asistencia, etc.)
- Recolectar información respecto de las características personales de los estudiantes contexto familiar, afectivo y sociocultural.
- Levantar información relevante en función del Desarrollo psicosocial, vinculación con pares y adultos, sentido de pertenencia a la comunidad escolar.
- Generar espacios de reflexión y análisis crítico que permita tomar decisiones a nivel institucional y pedagógico en función de la información recolectada.

Principio de Pertinencia:

- Desarrollar procesos de flexibilización institucional y pedagógica por medio del análisis crítico de los datos proporcionados en los distintos espacios de participación y reflexión.

Estrategias:

- Gestión y organización del currículum para favorecer su pertinencia en función de la diversidad de estudiantes (flexibilización, contextualización, diversificación curricular y pedagógica).
- Diseño, implementación y seguimiento de estrategias pedagógicas.
- Criterios y estrategias de evaluación.
- Espacios de reflexión pedagógica y colaboración profesional.
- Acciones para fortalecer la convivencia escolar y la participación.
- Colaboración interdisciplinaria.

MATRIZ DE ACCIONES

PRINCIPIO	ESTRATEGIA	ACCIÓN	RESPONSABLE	RESULTADO/EVALUACION
PRESENCIA	Analizar de manera crítica, los elementos contenidos en los instrumentos de gestión del establecimiento, en conjunto a representantes de la comunidad educativa con foco en la construcción paulatina de una comunidad inclusiva.	Reuniones de análisis con equipo de gestión y cuerpo docente para análisis y modificación de sellos, visión y misión.	Asesor Pedagógico	Reconstrucción de: los sellos educativos del establecimiento incorporándose un nuevo sello en el que se hace énfasis en el valor de la inclusión. Construcción de perfil de valores y competencias de los estudiantes del Colegio San Bernardo incluyendo competencias relacionadas a inclusión y convivencia.
	Distribución heterogénea de los estudiantes por curso de un mismo nivel y talleres extraprogramáticos.	Entrevista con responsable de la distribución de cursos para conocer estrategia utilizada.	Paula Sandoval Castillo	Se organiza de manera aleatoria procurando equilibrar el sexo de los estudiantes.
	Organización diversa de grupos de trabajo dentro y fuera del aula. (trabajo en equipo con la comunidad educativa)	Promover la planificación del trabajo en equipo de los estudiantes.	UTP	Se entregaron lineamientos pedagógicos en consejo de profesores donde se solicita trabajar en equipo. Se incorpora como criterio de evaluación en la observación de aula.
	Identificación y seguimiento que hace el profesor a los vínculos entre estudiantes.	Entrevista con encargado del rol del Profesor Jefe para conocer y/o establecer estrategias a utilizar. Proponer la aplicación de un socio grama dos veces al año (inicio - final) a fin de evaluar las relaciones entre pares y sus variaciones.	Paula Sandoval Castillo	Se incorporará partir del 2020 (se sugiere que sea revisado para la proyección efectiva y concreción)

	Promover la colaboración y valoración mutua entre estudiantes dentro y fuera del aula.	Sensibilización constante por medio de Actividades como: Cuenta Cuentos que promueve el trabajo en equipo. Celebración de la semana de la Diversidad. Semanalmente reflexionar en función de valores cristianos que promuevan la sana convivencia.	Programa de Integración Convivencia Escolar Profesorado	Conversar con encargado de formación ciudadana y enfatizar en el trabajo curricular diario que promueva la colaboración y valoración mutua.
	Crear las condiciones estructurales que faciliten el libre acceso de todos los estudiantes.	Conocer el estado de la infraestructura del establecimiento por medio de entrevista con encargado de seguridad escolar y director.	Paula Sandoval	Solicitar información a encargado de seguridad escolar e Inspectoría General.

RECONOCIMIENTO	Levantar información sobre la trayectoria educativa y escolar de los estudiantes (historia educativa, valoración subjetiva de la experiencia escolar, perfil de progreso en el aprendizaje, de cada estudiante y curso, intereses, habilidades, asistencia, etc.)	Consultar a encargado de plataforma WebbClass como instrumento que registre antecedentes relevantes de la trayectoria de los estudiantes.	Paula Sandoval Castillo	Se encuentra disponible plataforma para el uso de información (solicitar como sugerencia a equipo de gestión y UTP para concretar acciones y responsabilidades)
	Recolectar información respecto de las características personales de los estudiantes en contexto familiar, afectivo y sociocultural.	Consultar a encargado de plataforma WebbClass como instrumento que registre antecedentes relevantes de la trayectoria de los estudiantes.	Paula Sandoval Castillo	
	Levantar información relevante en función del sentido de pertenencia a la comunidad escolar y la valoración que el estudiante hace de su experiencia educativa.	Análisis de Cuestionario de Estrés escolar. Creación de instrumento que permita conocer la valoración que el estudiante hace de su experiencia en el establecimiento. (Reconocer las acciones que permiten demostrar que los estudiantes tienen distintas habilidades)	Convivencia Escolar Paula Sandoval – Convivencia - UTP	Análisis de datos para toma de decisiones de encuesta anual.
	Generar espacios de reflexión y análisis crítico que permita tomar decisiones a nivel institucional y pedagógica en función de la información recolectada.	Presentación del Plan y la información recolectada a Equipo de Gestión del establecimiento.		Es necesario establecer una reunión de análisis con el equipo de gestión para concretar decisiones y establecer responsabilidades.

PERTINENCIA	Gestión y organización del currículum para favorecer su pertinencia en función de la diversidad de estudiantes (flexibilización, contextualización, diversificación curricular y pedagógica).	Capacitación DUA a docentes. Elaboración de Adecuaciones curriculares, Planes de Apoyo Individual y Planes de Apoyo Curricular. Articulaciones semanales y mensuales de equipos de aula (profesor de Asignatura e integrantes equipo PIE) para diversificar la enseñanza.		(sugerir es necesario una actualización y especialización de los docentes) (incorporar impacto en los estudiantes)
	Diseño, implementación y seguimiento de estrategias pedagógicas.	Articulaciones semanales con Equipo PIE para diversificar la enseñanza. Reuniones semestrales por asignatura para implementar y evaluar estrategias comunes.	Equipo PIE UTP Profesorado	
	Análisis de Criterios y estrategias de evaluación.	Análisis de reglamento de evaluación con UTP. (mediado por la implementación y evaluación del decreto de evaluación) Articulaciones semanales y mensuales de equipos de aula (profesor de Asignatura e integrantes equipo PIE) para diversificar la enseñanza.	Paula Sandoval/UTP UTP/Profesorado	